



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 16 de Agosto de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

15/08/2019

En Seccional Once de Cardona se recepcionó denuncias por:

- **RAPIÑA (intento):** empleado de estación de servicio ANCAP manifestó que fue sorprendido por dos NNS en moto la cual carecía de plásticos y de matrícula. Uno de ellos usaba casco blanco y el restante utilizando pasamontañas de color negro, exhibiendo revolver calibre 32 LONG cromado exigen la entrega del dinero manifestando la víctima no poseer efectivo ya que el local se encontraba cerrado por los que dichos masculinos se dan a la fuga.

- **RAPIÑA:** Femenina encargada de local comercial (bar) ubicado en la Jurisdicción manifiesta que arribaron al lugar dos NNS, uno de ellos con pasamontañas negro y el restante utilizando casco blanco, ambos usando guantes y portando un arma de fuego con la que amenazan exigiendo la entrega del dinero recaudado en dicho local; accediendo la víctima entrega la suma de \$22.000 (veintidós mil pesos uruguayos), un celular Samsung color negro no recordando modelo, un cartón de cigarrillos, fichas de rocola y documentos, como así también amenazan a una femenina que se encontraba en el local sustrayéndole celular marca Samsung modelo J5 para luego darse ambos a la fuga.

Personal de Seccional Undécima en circunstancias en que se dirigían hacia el lugar de los hechos avistan dos NNS en moto con las características similares a las mencionadas y al notar éstos la presencia policial se dan a la fuga iniciándose la persecución hasta un sitio baldío donde los individuos abandonan el rodado y se fugan.

- **HURTO DE VEHICULO (RECUPERADO):** vecino da cuenta del hurto de moto YAMAHA CRIPTON la que se encontraba en la puerta de entrada al garaje de su domicilio agregando que la misma habría quedado con la llave de encendido conjuntamente con un casco de color blanco. Avalúo en U\$S 1.900 (un mil novecientos dólares americanos). Resultando ser el birrodado abandonado por los masculinos antes mencionados; presentando faltantes de plásticos y chapa matricula.

En relación a los hechos antes mencionados se procede en la ciudad de Cardona a la conducción de dos masculinos y de una femenina como posibles responsables de los hechos denunciados. Por disposición de la Sra. Fiscal actuante Dra. H. VIOTTI los mismos permanecen en calidad de detenidos e incomunicados siendo trasladados a ciudad de Mercedes a fin de continuar las actuaciones en el día de hoy. Se ampliará.

ESTAFA

Se recepcionó en Seccional Primera denuncia estafa mediante la página Mercado Libre. La damnificada expresa que días atrás realizó la compra de celular iPhone abonando la suma de \$14.000 (catorce mil pesos uruguayos) coordinando con el vendedor el método de pago y entrega, posteriormente de realizado el giro del dinero, el vendedor la bloquea no logrando establecer comunicación con el mismo. Cabe agregar que dicho NN realiza operaciones mediante número de teléfono colombiano no teniendo foto de perfil ni datos personales.

DAÑOS

Se presentó en Seccional Décima de J.E. RODO, funcionario de UTE de esa Localidad, radicando denuncia que próximo hora 12:10 se recibió aviso por falta de suministro eléctrico en Parada Suarez. Una vez en el lugar constatan cruce de baja tensión enganchado y columnas en el piso producto del cruce de un tractor realizando los trabajos pertinentes para retirar el peligro.

HURTO

Se recepcionó en Seccional Primera denuncia por el hurto de una billetera color azul con estampados en flores conteniendo en su interior documentos y aproximadamente la suma de \$6.000 (seis mil pesos Uruguayos) la cual se encontraba en el baúl de su moto estacionada en la vía pública. Avalúa en \$6.000 (seis mil pesos Uruguayos).

En Seccional antes mencionada se recepcionó denuncia por el hurto desde el interior de

finca de \$15.000 (quince mil pesos Uruguayos) los que se encontraban guardados dentro de una caja en dormitorio de la denunciante. No se constatan daños ni desorden en el lugar.

En forma telefónica dan cuenta en Seccional Sexta de Palmitas poniendo de hurto en establecimiento de la Jurisdicción. Concorre personal de dicha dependencia conjuntamente con el propietario del lugar, constatando que la cimbra estaba cerrada sin su candado y cadena, como así también huellas posiblemente de un camión con zorra que habría ingresado al predio; llevándose aproximadamente unos 6000kg de soja los que se encontraban en un bolsón que porta 139.000 kg de soja el que se encontraba paralelo a camino vecinal y a 1 metro del alambrado. Avalúa el hurto en U\$S 2.000 (dos mil dólares) y el daño ocasionado en U\$S 1.000 (un mil dólares).

FORMALIZACIÓN / INTERNADOS

En relación a denuncia radicada el día 14/08/2019 en Seccional Primera por Rapiña a Menor y por actuaciones llevada a cabo por la Unidad de Investigaciones Zona 1, conjuntamente con Grupo de Reserva Táctica; Una vez culminada la instancia judicial DRA. ANA FUENTES JUEZ LDO. DE 4TO TURNO, DECRETO LA FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS CAUTELARES RESPECTO DE LOS ADOLESCENTES E.J.F.S (13), F.N.L.B (14) Y J.I.M.B. (16); COMO MEDIDA CAUTELAR PRIVATIVA DE LIBERTAD LA INTERNACIÓN EN DEPENDENCIAS DE INISA LOS DOS PRIMEROS POR 120 DÍAS, EL RESTANTE HASTA EL DICTADO DE SENTENCIA DEFINITIVA, POR HABER INCURRIDO LOS MISMOS EN UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA TIPIFICADA POR LA LEY PENAL COMO "UN DELITO DE RAPIÑA EN CALIDAD DE AUTORES". Siendo alojados en dependencias de INAU Hogar Nro. 5 hasta ser trasladado a INISA.

**Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.**